



CIRCULAR SNC N° 02/2019

Se comunica a los Jefes y funcionarios del SNC, que todos los expedientes ingresados en las Agencias Regionales tanto de Encarnación como de Ciudad del Este y que lleven la firma de los Profesionales afectados por la Circular SNC N° 04/2017 y **SUJETOS A EVALUACION DE RIESGO**; serán remitidos al Dpto. de Agencia Regional (Sede Central) para su proceso en los Dptos. de Producción del SNC, luego serán remitidos a las respectivas agencias para su entrega a los Recurrentes.



FRANCISCO RUIZ DIAZ
FRANCISCO RUIZ DIAZ
DIRECTOR